

**Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Aldearrubia
el día Dos de Mayo de Dos Mil Siete.**

ASISTENTES	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
	Alcalde-Presidente	D. Pedro Agustín Bellido Diego
	Concejal	D. Valentín Sánchez Escribano
	Concejal	D. Celedonio Valverde Barbero

SECRETARIA-INTERVENTORA: Ana Isabel Prieto Barbero

=====

En la Casa Consistorial de Aldearrubia, a DOS DE MAYO DE DOS MIL SIETE, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión ordinaria convocada con tal carácter, bajo la Presidencia de D. Pedro Agustín Bellido Diego, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las Catorce Horas treinta minutos y en presencia de tres Concejales, del total de siete que de derecho forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Por parte del Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes sobre si desean realizar alguna observación o alegación respecto del contenido del acta de la sesión celebrada el día Diecisiete de Abril de Dos Mil Siete, distribuido con la convocatoria. Ello en virtud de lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Ninguno de los Concejales que asistieron a la sesión hace uso de la palabra por lo que quedan aprobados por unanimidad dicho borrador que será transcrito al Libro de Actas del Pleno del Ayuntamiento.

2.- Sorteo de los miembros que formarán la mesa electoral en las elecciones convocadas para el día 27 de mayo de 2007.

El Sr. Alcalde informa a los concejales que se ha incluido el presente punto en el Orden del Día de la sesión motivado por el hecho de que, como ya todos conocen, se ha efectuado convocatoria para las elecciones locales y autonómicas a celebrar el próximo día 27 de Mayo.

Los Artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establecen que los Ayuntamientos deberán proceder, mediante sorteo público, a la designación de los miembros que formarán parte de la Mesa Electoral que le corresponde al municipio, siendo éstos un Presidente y Dos Vocales, así como dos personas para cada uno de ellos con el carácter de suplentes, debiendo por tanto procederse a la designación de nueve personas en total.

Así, teniendo como base el documento correspondiente al Censo Electoral remitido por la Delegación de Estadística en Salamanca que comprende los electores de la localidad, exceptuando los mayores de sesenta y cinco años y los candidatos a las elecciones convocadas, se procede a realizar el sorteo en la forma prevista por este Órgano, cumpliendo así las previsiones de los preceptos normativos señalados anteriormente.

El resultado de dicho sorteo es la designación de las siguientes personas para formar parte de la Mesa Electoral única de Aldearrubia:

	PRESIDENTE	1º VOCAL	2º VOCAL
Titular	ANA ISABEL BELLIDO GARICA	MARIA ISABEL RODERO SERRANO	M. LOURDES PANIAGUA PRIETO
1ºsuplente	LUCIANO GARCIA DE DIOS	FLORENTINA SERRANO PINTO	GUMERSINDO DE DIOS GARCIA
2ºsuplente	M. PILAR ANDREA JOSA GONZALEZ	DIEGO VELASCO VILLORIA	ANTONIO PRIETO DE DIO S

Esta designación se notificará a los interesados en el plazo de tres días, contados desde este acuerdo y se comunicará a la Junta Electoral de Zona a los efectos legales pertinentes.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las diez horas treinta minutos, de la que yo, como Secretaria, doy fe a través de la transcripción del presente acta la cuál, una vez aprobada por los Sres. Concejales, transcribo al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F

Vº.Bº.
EL ALCALDE

SECRETARIA

Fdo. Pedro A. Bellido Diego
Barbero

Fdo. Ana I. Prieto
